



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

/// doba, 2 DIC 2013

RESOLUCIÓN N°

1992

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La renuncia presentada por la Profesora Victoria Alday como miembro del Jurado designado para la corrección del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Francesas de la alumna Paola V. Radeljak,

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia es motivada por la licencia concedida a la Profesora Alday para formación doctoral en Francia,

Que es necesario designar un nuevo miembro para integrar el jurado para la corrección del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura,

Que la Profesora Marta Susana Celi es docente de Literatura de Habla Francesa,

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia como miembro del Jurado designado para la corrección del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Lengua



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

y Literatura Francesas de la alumna Paola V. Radeljak presentada por la Profesora María Victoria Alday.

**Art. 2°.-** Designar a la Profesora Marta Susana Celi como miembro del jurado para la corrección del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Francesas de la alumna Paola V. Radeljak .

**Art. 3°.-** Comuníquese y dé forma.

LGL

Mgter. SILVANA MARCHIARI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MARIAN A. CARBALLO  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba